

El investigador y doctor de Mondragon Unibersitatea, Igor Ortega, en el ARIZMENDIARRIETAREN EGUNA

El pasado 29 de noviembre se cumplieron 45 años del fallecimiento de Don José María Arizmendiarrieta y con motivo de tal efeméride el 25 de noviembre celebramos el ARIZMENDIARRIETAREN EGUNA con una ponencia titulada "La contribución de los fundadores del cooperativismo al pensamiento cooperativo", basada en la tesis doctoral del mismo nombre de Igor Ortega.

Igor comienza su ponencia explicando los fines personales y las lagunas científicas que le llevaron a preparar su tesis doctoral y la metodología y fuentes que ha utilizado.

A continuación, se adentro en los orígenes, desarrollo y principales debates doctrinales del movimiento cooperativo, haciendo mención a la gran transformación que se produce en el siglo XVIII con la revolución industrial, a las prácticas asociativas de las clases trabajadoras en esos años, a los socialistas asociacionistas y a la contribución de Buchez.

Mas adelante hizo referencia a la génesis del cooperativismo moderno con la irrupción de los pioneros de Rochadle (1844) y sus principios, al inicio del cooperativismo de crédito, a la fase moderna del cooperativismo, al contexto de la génesis del cooperativismo de Mondragon y al cuestionamiento de las cooperativas de trabajo asociado.

Y acabó con la concepción de los fundadores de Mondragon mostrándonos el largo proceso hacia las cooperativas de trabajo asociado, el alcance transformador del cooperativismo de Mondragon, la replica a las críticas respecto al limitado alcance transformador y a los factores de viabilidad de las cooperativas de trabajo asociado.

Y como colofón a su ponencia y a modo de conclusiones Igor Ortega afirmó que los fundadores del cooperativismo de Mondragón:

- 1.- Han contribuido al pensamiento cooperativo, por una parte, con la formulación de nuevos dispositivos que refuerzan la dimensión transformadora del cooperativismo de trabajo y, por otra, introduciendo nuevas conceptualizaciones que desarrollaron la base doctrinal respecto al beneficio.
- 2.- Abrieron, con su concepción del Trabajo y la Persona, nuevas perspectivas para el desarrollo del modelo cooperativo al plantear el ámbito del trabajo como espacio de promoción y realización personal, sustentado en tales principios, y demostrando la viabilidad de las cooperativas de trabajo asociado que contribuyeron a vincular al cooperativismo con la aspiración de la humanización de la empresa y la economía que emergen con fuerza a finales de 1960.
- 3.- Disiparon las dudas sobre la validez de la fórmula cooperativa para abordar el conjunto de los sectores de la economía, abriendo de paso, nuevas perspectivas al desarrollo del proyecto transformador cooperativo.



- 4.- Con la fuerza que otorga el ejemplo exitoso de la sinergia entre cooperativas y comunidad, el modelo, tanto práctico como conceptual, ideado por ellos constituyo un caso avanzado y profundamente inspirador de las posibilidades que ofrece el cooperativismo de cara al desarrollo económico y social de las comunidades.
- 5.- Pusieron en evidencia la necesidad de adecuar la interpretación de los Principios Cooperativos a la especificidad que presentan las cooperativas industriales de trabajo asociado.
- 6.- Y no sólo establecieron las bases para el desarrollo exitoso de las cooperativas industriales de trabajo asociado, si no que además demostraron que esas bases se fundamentaban en el despliegue consecuente de los principios y valores del paradigma cooperativo. En su concepción cooperativa, los valores y principios cooperativos no sólo dan cuerpo a las aspiraciones transformadoras de la empresa cooperativa, sino que constituyen el pilar fundamental de la eficacia y la viabilidad empresarial de las cooperativas industriales de trabajo asociado.